



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SET. 2003

RES.H.Nº 1223-03

Expte. Nº 4.683/03

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por el Prof. Julio Raúl MENDEZ, entre el 17 de setiembre y 03 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva la misma, su participación en el Congreso Internacional "El Humanismo Cristiano en el III Milenio Perspectiva de Tomás de Aquino", organizado por la Pontificia Academia y la Sociedad Internacional de Tomás de Aquino, el que se llevará a cabo en la ciudad de Roma (Italia);

QUE la citada licencia, cuenta con el aval de la Escuela de Filosofía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Julio Raúl MENDEZ, licencia con goce de haberes, entre el 17 de setiembre y 03 de octubre del presente período lectivo, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la licencia otorgada, se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.V, Art.15º, inc.a) del Reglamento docente Nº 343/83.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al profesor y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNiSa



Dña. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNiSa